



MINISTERIO DE DEFENSA  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Nº 138 -2023-JEINS-CONIDA

# RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 10 OCT 2023

VISTO:

La Hoja de Coordinación Nº 00192-2023-CONIDA/GERGE/OAG/UNREH del 04 de octubre y el Oficio Extra FAP Nº 003302-2023-SECRE/FAP del 28 de setiembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, con la Hoja de Coordinación Nº 00192-2023-CONIDA/GERGE/OAG/UNREH, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica elabore la Resolución Jefatural para el encargo de funciones de la Jefatura Institucional de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, en razón que el Mayor General FAP **JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORGAN**, participará en la 2da. reunión de Oficiales Generales de la Fuerza Aérea, a llevarse a cabo en el Ala Aérea Nº 5 en la ciudad de Iquitos, los días jueves 05 y viernes 06 de octubre del año en curso;

Que, el numeral 72.2 del artículo 72º del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, por medio del cual se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, el artículo 17, numeral 17.1, del acotado Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, señala que "*la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción*";

Estando a lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, lo revisado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y lo acordado con el Jefe de la Oficina de Administración General;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ENCARGAR** con eficacia anticipada del 05 al 06 de octubre de 2023, las funciones de la Jefatura Institucional, al Coronel FAP **MIGUEL EDUARDO OTERO CORDOVA**, con retención a su cargo de Director del Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales (CNOIS); por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

R.J. Nº 138 -2023-JEINS-CONIDA

Fecha: 10 OCT 2023

Página: 02

**Artículo 2.- DISPONER** a la Oficina de Administración General, y la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución, en los asuntos de su competencia.

**Regístrese y Comuníquese**



Mayor General FAP  
**JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORGAN**  
Jefe Institucional  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA